



MATRÍCULA PRUEBA DE MAYORES DE 25 AÑOS

INSTRUCCIONES

Pueden inscribirse para realizar la prueba de acceso objeto de esta convocatoria, quienes hayan cumplido, o cumplan en el año natural en que se celebre dicha prueba, los 25 años de edad y no posean titulación que habilite para el acceso a estudios de Grado en la Universidad:

- Haber superado La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [EBAU] o la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU].
- Bachillerato Unificado Polivalente [BUP] y Curso de Orientación Universitaria [COU], con PAU superada.
- COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU.
- Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario, con pruebas de madurez.
- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años o de 40 años.
- Título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o títulos equivalentes.
- Título universitario oficial de Grado, Máster, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes.
- Estudios universitarios extranjeros, homologados a un título universitario oficial español o declarados equivalentes a nivel académico de grado o máster universitario.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados al título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados a los de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o a títulos equivalentes.
- Acreditación expedida por UNED a solicitantes con estudios preuniversitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, en la que se indique que se cumplen los requisitos mínimos establecidos para el acceso a estudios de grado en las universidades españolas.

Plazo de matrícula: 1 al 29 de febrero de 2024.

La matrícula de mayores de 25 años se realizará en forma presencial en la C/González Besada 13 de Oviedo. El horario será de 9.00 a 13.30 horas. El impreso se podrá recoger en la entrada del Vicerrectorado de Estudiantes.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SUBIR A LA HORA DE MATRICULARSE:

- D.N.I., N.I.E., o en su caso, Pasaporte.
- Acreditación de familia numerosa vigente en el momento de la matrícula.
- Acreditación del Ingreso Mínimo Vital vigente en el momento de la matrícula.



ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Quien tenga alguna discapacidad o necesidad educativa, deberá aportar la documentación acreditativa para proceder, en su caso, a la adaptación de la prueba.

Dichas personas deberán entregar la documentación en la oficina de ONEO en la Calle González Besada, 13 de Oviedo. Teléfono de contacto 985102922.

Mecanizada la inscripción en la prueba, se efectuará el pago según instrucciones dadas en la matrícula (**Inscripción: 60 euros; Fase General: 40 euros; Fase Específica: 15 euros por asignatura**).

IMPORTANTE: Una vez que se haya grabado la matrícula, la persona aspirante queda vinculada a todos los efectos de la misma.

Una vez superada la prueba, podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar la calificación.

Si quienes superen esta prueba optan por iniciar estudios en otra universidad española deberán realizar el trámite de “traslado de expediente” a través de la web de la Universidad de Oviedo.

Las personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso a la universidad, podrán optar preferentemente a los estudios universitarios vinculados a la opción elegida, en los plazos de preinscripción que se fijen, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y en ulteriores disposiciones sobre la materia.